



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 33 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120240009900	Otros Procesos Y Actuaciones	Juan Camilo Aguilar Hernandez Y Otro	Juan De Dios Aguilar Ocando	18/03/2024	Auto Decide
44001311000120220004400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Suelem Maria De La Hoz Torrez	Carlos Alberto Ramos Salinas	18/03/2024	Auto Fija Fecha
44001311000120230055000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Gacela Catalina Ceballos Cotes	Alvaro Barros Benjumea	18/03/2024	Auto Decide
44001311000120240009300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Manuel Humberto Quintero Clavijo	Causante Norma Adalgiza Lugo Munive	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

4767aa19-47b9-4d31-91e4-3c77499e0273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 33 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120240008700	Procesos Verbales	Edilberto Duran Portilla	Victoria Elena Romero Benitez	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120230011800	Procesos Verbales	Milton Martinez Valdeblanquez	Mirian Amparo Diaz Solano, Este Proceso Se Repartio El 30-03-23 Con Radicado 4400131100012023000 6500 Se Recibe Nuevamente Para Reparto.	18/03/2024	Auto Decreta

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

4767aa19-47b9-4d31-91e4-3c77499e0273